



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MATAMALA DE ALMAZÁN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble, finca rústica, ubicada en polígono 3, parcela 5341, Matamala de Almazán, para destinarla a cultivo agrícola, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Mayor nº 17.
 3. Localidad y código postal: Matamala de Almazán 42211.
 4. Teléfono: 975312415.
 5. Telefax: 975312492.
 6. Correo electrónico: secretariamatamala@gmail.com.

2. *Objeto del contrato.* Finca rústica de regadío denominada "La Dehesa" en Matamala de Almazán, ubicada en el polígono 3, parcela 5341 para destinarla a cultivo agrícola.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: precio.

4. *Importe del arrendamiento:*

- a) Importe: 12.500 €/anuales.

5. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Matamala de Almazán.
2. Domicilio: Plaza Mayor nº 17.
3. Localidad y código postal: Matamala de Almazán 42211.

Matamala de Almazán, 4 de agosto de 2020.– El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo. 1506

BOPSO-92-12082020